



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

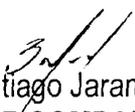
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "ZEROE S.A."

11

Se comunica al público que la compañía "ZEROE S.A.", reformó su objeto social y su estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, el 18 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IRC-14. 0349de

1.- En adelante su objeto social dirá: "Artículo Quinto.- Objeto Social.- El objeto principal de la compañía es el dedicarse a la: importación, fabricación, comercialización, distribución, promoción y ensamblaje de vehículos de energía alternativa no contaminantes en especial de bicicletas, vehículos eléctricos y embarcaciones así como de partes, piezas y repuestos de este tipo de vehículos pudiendo realizar actividades de prestación de todo tipo de servicios relacionados con su objeto tales como servicios de entrenamiento, capacitación y turismo..."

Cuenca, a


Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.